

ACTA

I SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diez horas con dieciocho minutos del día cinco del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, conformando el quórum legal están presente en la Sala de juntas del CUVyTT, los consejeros que se enlistan a continuación: por el área de Ciencias Sociales y Administrativas: la Dra. Susana Rappo Míguez, la Dra. Ma. de Jesús Ramírez Domínguez y el Dr. Pedro Manuel Rodríguez Suárez; por el área de Ciencias Exactas: el Dr. José Jacobo Olivares Olivares y el Dr. José Antonio Méndez Bermúdez; por el área de Ciencias Naturales y Agropecuarias: el Dr. Henoc Flores Segura, el Dr. Miguel Castañeda Lucio y el Dr. Jorge Ezequiel Hernández Hernández; por el área de Ingeniería y Tecnologías: la Dra. Ma. Monserrat Morín Castillo y la Dra. Ma. de Lourdes Flores Lucero; por el área de Ciencias de la Salud: la Dra. Irma del Carmen Zamora Ginez y el Dr. Eduardo Salinas Stefanon; por el área de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. José Gabriel Montes Sosa. Como Consejeros Exoficio: el Dr. Jesús López Olguín, Director del Instituto de Ciencias; la Dra. Ma. Eugenia Mendoza Álvarez, Directora del Instituto de Física; el Dr. Eduardo Monajraz Guzmán, director del Instituto de Fisiología; el Dr. José Antonio Meyer Rodríguez, Director del ICGDE; y el Dr. Jorge Raúl Cerna Cortez, Director de la Facultad de Ciencias Químicas. El Dr. Ygnacio Martínez Laguna en su calidad de Vicepresidente del CIEP, el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director General de Investigación y la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, en su calidad de Secretaria del CIEP, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Lectura del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Calificación del Proceso Electoral 2018-2022

Dando inicio a la Sesión, la Dra. Rosario Hernández puso a consideración del Pleno el Acta de la Sesión Anterior, la cual fue aprobada sin objeción alguna.

De igual manera comentó que ya se tiene el Informe que la Comisión Electoral rendirá al Pleno del CIEP y cedió la palabra al Dr. Miguel Castañeda Lucio Presidente de la misma, quien dio lectura al Informe del Proceso Electoral para la renovación del CIEP del periodo 2018-2022, de la siguiente forma:

De las actividades llevadas a cabo con motivo del Proceso Electoral para elegir a los miembros del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla para el periodo 2018-2022, realizadas en los siguientes términos:

1. Con fecha 25 de octubre del año en curso, el Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado (CIEP) acordó aprobar la Convocatoria 2018-2022 para la integración y elección de sus miembros, la cual fue enviada para su emisión a la Secretaría General y posteriormente publicada en la página electrónica de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (VIEP) y en las Unidades Académicas.
2. El Padrón de Investigadores de la BUAP, se publicó del 16 al 23 de noviembre del año en curso, en lugar público en las instalaciones que ocupa la VIEP tanto en el Área Centro, como en el CUVyTT y en las oficinas de Rectoría en Ciudad Universitaria, además de estar disponible en el portal electrónico de la VIEP, con el propósito de permitir que se efectuaran las aclaraciones pertinentes al mismo. Se recibieron dos solicitudes de aclaración que resultaron improcedentes, por lo que el Padrón publicado se dio por válido y se determinó la conformación con un total de 963 profesores investigadores, distribuidos en cada una de las áreas del conocimiento, de la siguiente manera:

Ciencias Sociales y Administrativas	145
Ciencias Exactas	149
Ciencias Naturales y Agropecuarias	234
Ingeniería y Tecnologías	181
Ciencias de la Salud	89
Ciencias de la Educación y Humanidades	165

Ingeniería y Tecnologías: se recibió una solicitud de información de parte de un grupo de académicos de la Facultad de Ciencias de la Computación con respecto al registro de la fórmula integrada por el Dr. Abraham Sánchez López.

Ciencias Exactas: Debido a que la Dra. Ma. de la Paz Elizalde González (I.D.100043144) pertenece al área de conocimiento de Ciencias Naturales y Agropecuarias y se encontraba en el Padrón de Ciencias Exactas, se invalidó la cédula No. 149, por lo que el Padrón de dicha área quedó con 148 integrantes y con el mismo número de cédulas, contando con el oficio de respaldo No. VIEP/3417/2018.

Ciencias Naturales y Agropecuarias: Debido a que la Dra. Ma. de la Paz Elizalde González (I.D.100043144) se encontraba inscrita en el Padrón de conocimiento de Ciencias Exactas y pertenece a la de Naturales y Agropecuarias, se anexo la cédula 235, por lo que el Padrón de dicha área quedó con 235 integrantes y el mismo número de cédulas, contando con el oficio de respaldo No. VIEP/3417/2018.

6. Hecho lo anterior, se procedió al cómputo y escrutinio de votos, inutilizando las boletas que no fueron usadas en las seis urnas instaladas. Del escrutinio de votos se observó que los votantes favorecieron a las 18 fórmulas registradas.

Cabe resaltar que este Proceso Electoral se llevó a cabo dentro de un ambiente cordial, siendo un proceso participativo, limpio, transparente y apegado a la normatividad universitaria.

Por lo antes expuesto y fundado, esta Comisión Electoral tiene a bien emitir la siguiente:

CONCLUSIÓN

Primero: el proceso electoral para elegir a los miembros del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, se llevó a cabo apegado a la normatividad universitaria.

Segundo: por lo anteriormente expuesto recomendamos al Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado aprobar el presente informe y declarar formalmente electos a los consejeros que a continuación se enlistan:

Ciencias de la Educación y Humanidades

Propietario	Lo Brutto Giuseppe	Inst. de Ciencias Soc. y Humanidades
Suplente	Preciado Lloyd Patricia Natividad	Inst. de Ciencias Sociales y Humanidades
Propietario	Gómez Bonilla Rosendo Edgar	Facultad de Filosofía y Letras
Suplente	Gibu Shimabukuro Ricardo Antonio	Facultad de Filosofía y Letras
Propietario	García Aguilar Gregorio	Facultad de Psicología
Suplente	Witten Michael Thomas	Facultad de Lenguas

Ciencias Exactas

Propietario	Escalante Hernández Alberto	Instituto de Física "L.R.T."
Suplente	Pando Lambruschini Carlos Leopoldo	Instituto de Física "L.R.T."
Propietario	García Salgado Godofredo	ICUAP
Suplente	Zaca Morán Plácido	ICUAP
Propietario	Méndez Otero Marcela Maribel	Fac. de Cs. Físico-Matemáticas
Suplente	Cruz Suárez Hugo Adán	Fac. de Cs. Físico-Matemáticas

Ciencias de la Salud

Propietario	Díaz y Orea María Alicia	Facultad de Medicina
Suplente	Vázquez de Lara Cisneros Luis Guillermo	Facultad de Medicina
Propietario	García Solano Beatriz	Facultad de Enfermería
Suplente	Román Méndez Cristian Dionisio	Facultad de Estomatología
Propietario	Manjarrez López Elías	Instituto de Fisiología
Suplente	Landeros Olvera Erick Alberto	Facultad de Enfermería

Ciencias Naturales y Agropecuarias

Propietario	Carrillo Ruiz Hortensia	Facultad de Ciencias Biológicas
Suplente	Villanueva Castillo Arnulfo	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Propietario	Sansinenea Royano Estibaliz	Facultad de Ciencias Químicas
Suplente	León Chávez Bertha Alicia	Facultad de Ciencias Químicas
Propietario	Terán Vázquez Joel Luis	ICUAP
Suplente	Castelán Vega Rosalía del Carmen	ICUAP

Ingeniería y Tecnologías

Propietario	González Díaz Víctor Rodolfo	Facultad de Ciencias de la Electrónica
Suplente	Milián Ávila Guadalupe María	Facultad de Arquitectura
Propietario	Sánchez Cantú Manuel	Facultad de Ingeniería Química
Suplente	Santacruz Vázquez Verónica	Facultad de Ingeniería Química
Propietario	Sánchez López Abraham	Facultad de Ciencias de la Computación
Suplente	Flores González Sergio	Facultad de Ingeniería

3. Tal como lo estableció la citada convocatoria, el día 26 de noviembre del mismo año a partir de las 10:00 a.m., dio inicio el proceso de registro de las fórmulas concluyendo a las 16:00 horas sin ningún incidente, habiéndose inscrito un total de 18 fórmulas que, como consta en las actas de registro de fórmulas que se levantaron y la documentación anexa, cumplieron fielmente con los requisitos exigidos en la convocatoria. La distribución de las fórmulas inscritas se detalla a continuación:

Ciencias de la Educación y Humanidades

Propietario	Lo Brutto Giuseppe	Inst. de Ciencias Soc. y Humanidades
Suplente	Preciado Lloyd Patricia Natividad	Inst. de Ciencias Sociales y Humanidades
Propietario	Gómez Bonilla Rosendo Edgar	Facultad de Filosofía y Letras
Suplente	Gibu Shimabukuro Ricardo Antonio	Facultad de Filosofía y Letras
Propietario	García Aguilar Gregorio	Facultad de Psicología
Suplente	Witten Michael Thomas	Facultad de Lenguas

Ciencias Exactas

Propietario	Escalante Hernández Alberto	Instituto de Física "L.R.T."
Suplente	Pando Lambruschini Carlos Leopoldo	Instituto de Física "L.R.T."
Propietario	García Salgado Godofredo	ICUAP
Suplente	Zaca Morán Plácido	ICUAP
Propietario	Méndez Otero Marcela Maribel	Fac. de Cs. Físico-Matemáticas
Suplente	Cruz Suárez Hugo Adán	Fac. de Cs. Físico-Matemáticas

Ciencias de la Salud

Propietario	Díaz y Orea María Alicia	Facultad de Medicina
Suplente	Vázquez de Lara Cisneros Luis Guillermo	Facultad de Medicina
Propietario	García Solano Beatriz	Facultad de Enfermería
Suplente	Román Méndez Cristian Dionisio	Facultad de Estomatología
Propietario	Manjarrez López Elías	Instituto de Fisiología
Suplente	Landeros Olvera Erick Alberto	Facultad de Enfermería

Ciencias Naturales y Agropecuarias

Propietario	Carrillo Ruiz Hortensia	Facultad de Ciencias Biológicas
Suplente	Villanueva Castillo Arnulfo	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Propietario	Sansinenea Royano Estibaliz	Facultad de Ciencias Químicas
Suplente	León Chávez Bertha Alicia	Facultad de Ciencias Químicas
Propietario	Terán Vázquez Joel Luis	ICUAP
Suplente	Castelán Vega Rosalía del Carmen	ICUAP

Ingeniería y Tecnologías

Propietario	González Díaz Víctor Rodolfo	Facultad de Ciencias de la Electrónica
Suplente	Milián Ávila Guadalupe María	Facultad de Arquitectura
Propietario	Sánchez Cantú Manuel	Facultad de Ingeniería Química
Suplente	Santacruz Vázquez Verónica	Facultad de Ingeniería Química
Propietario	Sánchez López Abraham	Facultad de Ciencias de la Computación
Suplente	Flores González Sergio	Facultad de Ingeniería

Ciencias Sociales y Administrativas

Propietario	Espinosa Santiago Orlando	ICGDE
Suplente	Vera Muñoz José Gerardo Serafín	Facultad de Contaduría
Propietario	Prado Lallande Juan Pablo	Facultad de Derecho y Cs. Sociales
Suplente	Santiesteban López Norma Angélica	Facultad de Administración
Propietario	Ramírez Domínguez María de Jesús	Facultad de Contaduría
Suplente	Rodríguez Escobedo Francisco José	ICGDE

4. El día 3 de diciembre, día señalado para la elección, se reunió la Comisión Electoral en las instalaciones de la VIEP área CU (CUVyTT), con el objeto de organizar la papelería electoral que previamente fue entregada por la Secretaría Técnica del H. Consejo Universitario a la Secretaría Técnica de la Comisión Electoral, así como organizar la mesa de recepción de votos con las seis urnas correspondientes a cada una de las áreas de conocimiento, su respectivo padrón y las cédulas de votación. A las 10:00 horas de ese mismo día, de acuerdo a lo planteado en la Convocatoria y sin ningún incidente se procedió a la instalación de las urnas como consta en las actas que al efecto se levantaron.
5. A las 18:00 horas del mismo día, se cerraron las casillas de votación y se levantaron las actas de cierre de cada una de ellas, haciéndose constar que en tres de ellas no se presentó incidente alguno, sin embargo, en las otras tres se presentó lo siguiente:

Ciencias Sociales y Administrativas

Propietario	Espinosa Santiago Orlando	ICGDE
Suplente	Vera Muñoz José Gerardo Serafín	Facultad de Contaduría
Propietario	Prado Lallande Juan Pablo	Facultad de Derecho y Cs. Sociales
Suplente	Santiesteban López Norma Angélica	Facultad de Administración
Propietario	Ramírez Domínguez María de Jesús	Facultad de Contaduría
Suplente	Rodríguez Escobedo Francisco José	ICGDE

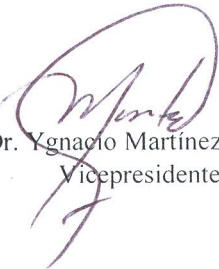
Después de una serie de intervenciones y opiniones de parte de los consejeros, se puso a consideración del Pleno dicho informe, aprobándolo por unanimidad.

El Dr. Ygnacio Martínez Laguna destacó la gran labor que realizó este Consejo con el cierre de algunos programas de posgrado y la dictaminación positiva de varios de ellos, así como la revisión y aprobación de algunos Reglamentos, entre otras actividades.

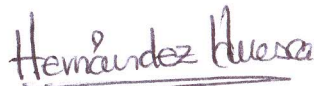
Finalmente se listaron los acuerdos tomados durante la presente sesión:

1.- Aprobar el Informe del Proceso Electoral para la renovación del CIEP del periodo 2018-2022

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las once horas con doce minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y la Secretaria del CIEP.


Dr. Ygnacio Martínez Laguna
Vicepresidente




Dra. Rosario Hernández Huesca
Secretaria del CIEP